

REDACCIÓN

Augusto, 11, 1.

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 3. 2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tarragona, trimestre ptas. 4'00
 España trimestre 4'50
 Unión postal, un año 36'00
 Anuncios y comunicados a precios
 convencionales.—Pago anticipado.

FRANQUEO
 CONCERTADO

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo si firma que responda de él.
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o el castellano.
 Sin concisión no hay periodismo posible.
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
 La correspondencia literaria al Director.
 La económica al Administrador.

El vino en la Biblia

Del más antiguo libro que la humanidad conserva no consta que se cultivasen viñas antes del diluvio. Carece de todo fundamento el suponer que el árbol de la ciencia, muy hermoso a la vista y agradable al paladar, era la vid; así como la opinión de quienes afirman que si a los primeros padres se prohibió comer la manzana es porque de ella podía sacarse un líquido embriagador. Precisamente, si valiesen aquí las conjeturas, podría decirse que el indicado árbol fué una higuera, con cuyas hojas se taparon los culpables cuando se vieron desnudos. Es lo probable que los hombres antediluvianos no se cuidaban de las vides o limitábase a comer su fruto sin exprimir los racimos.

En los tiempos en que no se había inventado el vino, la edad media del hombre era de novecientos años. Achacar a su uso la disminución de la vida humana, no está autorizado por la lógica. Ni se sabe que todos los hombres se aficionasen desde luego a la bebida, ni es creíble que tan pronto, por efecto de ello, perdiese de vida cada individuo algunos centenares de años.

Lo que sí es verdad que la primera vez que en los Sagrados Libros se menciona el vino, al referir que «Noé, labrador, plantó una viña» (1), se describen sus malos efectos. El santo Patriarca se emborrachó, perdió el uso de la razón, quedó profundamente dormido después de haberse vergonzosamente desnudado en medio de su tienda. De ahí provino la burla de su hijo menor al verle en tan bochornoso estado, y la terrible maldición con que el borracho, al despertar y al enterarse de la chacota de que se le había hecho objeto, le condenó a ser esclavo perpetuo de los esclavos de sus hermanos.

En el mismo libro del Génesis pocos capítulos más adelante (2), se relata otro horrible suceso proveniente del vino; y se ve que ya en aquellos tiempos primitivos conociase que su uso immoderado es causa de las más abominables lascivias, sin excluir el incesto con las propias hijas. A Noé se le excusa generalmente de haber caído en borrachera, por inferirse de las Sagradas Letras que antes del diluvio el vino no se conocía. A Lot se le exige del pecado de incesto, pero no de la embriaguez. San Jerónimo dice a este propósito: «Aquel a quien no venció Sodoma, venció el vino».

Pero entre ambos capítulos citados está el décimocuarto, donde se relata que el rey de Salem, Melquisedech, «presentó pan y vino, pues era sacerdote», cuando bendijo a Abram y dió gracias al Señor por la derrota del rey de Cadorlaomor y sus aliados. De donde se deduce que el vino puede tener buenos o malos usos, y que el usarlo no está prohibido en la Santa Biblia.

Aunque no reprobado el beber líquidos alcohólicos, pues de ello leemos varios ejemplos sin que a la relación acompañe la nota de censura, se leen en las Sagradas Páginas casos de voluntaria abstinencia, muy del agrado del Señor. Los recabitas, huyendo de Nabucodonosor, se habían refugiado en Jerusalén (3). Ofreciéndoseles vino. Pero aunque era un Profeta quien se lo ofrecía, y las leyes de la hospitalidad parecían obligarles, y podían temer el disgusto de quienes les daban asilo, su contestación fué ésta: «No lo beberemos, porque nuestro Padre nos dejó este precepto: Nunca jamás beberéis vino ni vosotros ni vuestros hijos... a fin de que viváis mucho tiempo. Hemos obedecido». Entonces Dios les anunció, por boca de Jeremías: «No faltará varón de vuestra estirpe que asista en mi presencia todos los días».

Con efecto, pocos años ha el doctor Wolff encontró en las llanuras de Mesopotamia el pueblo de los recabitas, compuesto de 60.000 hombres

que, como en los tiempos bíblicos, no gustaban ninguna bebida alcohólica.

Pertenecientes al mismo pueblo de Dios, desde los primeros tiempos era costumbre de algunas personas, con el nombre de Nazarenos, se consagraban, por medio de votos temporales o perpetuos, a vida más perfecta. Sus obligaciones están consignadas en el libro de las Números con estas palabras (1): «Cuando un hombre o una mujer hicieren voto de santificarse y quisieren consagrarse al Señor se abstendrán de vino y de todo lo que puede embriagar; no beberán vinagre hecho de vino o de otra cualquiera bebida, ni tampoco zumo alguno exprimido de uvas; no comerán uvas frescas ni pasas. Todo el tiempo que estuvieren consagrados por voto al Señor no comerán fruta alguna de la viña, desde la uva-pasa hasta el granillo».

Comentando este pasaje, escribe el P. Seoia las siguientes reflexiones, que dan fuerza a la opinión de los que predicán la abstinencia como más recomendable que la simple sobriedad en las sociedades antialcohólicas, por razón de cortar de raíz el peligro: «Era tan riguroso este precepto, que no les era permitido ni siquiera tomar un granillo o un hollejo de uva de cualquier modo que fuera; no porque las uvas o pasas los pudieran embriagar, sino porque estuviesen lejos de pasar de los granillos a las uvas, y de éstas al vino, y de éste a la embriaguez».

El que a los Nazarenos,—que podían ser también mujeres, las cuales no eran privadas de consagrarse a Dios con voto, aunque sí de los ministerios sacerdotales y levíticos,—se les hubiese obligado a beber vino (2) lo consideró el Señor tan grave, que dijo a los prevaricadores: «He aquí que os haré crugir como hace un carro cargado de gavillas; ni el hombre más ligero podrá escapar».

También en la Biblia, fuera de los casos libres de abstinencia, los hay de observarse por voluntad y mandato del propio Dios, como el de los sacerdotes de la ley mosaica, desde que el Señor dijo a Aarón (3): «Ni tú ni tus hijos bebáis vino ni bebida que pueda embriagar, cuando entréis en el Tabernáculo del Testimonio, so pena de muerte, por ser éste un precepto perpetuo para vuestra posteridad».

Sansón, el Juez y Libertador de Israel, había de ser Nazareno. Además de que él no debería probar vino, la propia prohibición se hizo a su madre durante la preñez. Un ángel, apareciéndose a la mujer de Manué, le dijo (4): «Tú eres estéril y sin hijos; pero concebirás y parirás un hijo. Mira, pues, que no beba vino ni sidra».

Antes de que naciese el Precursor, el Bautista, el llamado por Jesús el más grande de los hombres, se le impuso la obligación de la abstinencia. Un ángel se presentó a Zacarías y le dijo (5): «Tu mujer Elisabeth te parirá un hijo, que ha de ser grande en la presencia del Señor. No beberá vino ni cosa que pueda embriagar».

En diversos pasajes de la Sagrada Escritura se nos advierte que, «quien tiene su gusto en detenerse en el vino, en su caja deja afrenta» (6), y «no se enriquecerá» (7); que el vino «es cosa lujuriosa» (8); que «para sus aficionados son los ayes, las rencillas, los precipicios las heridas sin causa y el enturbiarse los ojos» (9); «que no conviene mirarlo cuando roja, cuando resplandece su color en el vidrio; por que entra blandamente, pero, al fin, morderá como culebra, y derramará su veneno como basilisco... Verá tu corazón mujeres ajenas, hablará tu corazón cosas perversas, y serás como quien duerme en medio del mar; y como piloto soñoliento perdido el timón. Y dirás: Me azo-

taron y no me dolí; me arrastraron y no lo sentí; ¿cuándo despertaré y hallaré otro vez vinos?» (1). «Los que no pensaron rectamente, dijeron: Llenémonos de vino precioso y de ungüentos» (2). «El vino hace apostar a los sabios» (3) y «exterminó a muchos» (4). «¡Ay de los fuertes en beber vino!» (5). El es quien «hace perder el corazón» (6) y «engaña al que lo bebe» (7). El pueblo israelita «habiéndose sentado para beber, se levantó para idolatrar» (8). Si a los reyes se diere de beber «se olvidarán de hacer justicia» (9). «No se entre para beber en la casa del convite» (10). Y frecuentemente los autores inspirados representan por el vino la iniquidad, la prostitución, la cólera, las maldiciones.

ANTOLIN LOPEZ PELAEZ

(Continuará)

SECCION LIBRE

LAS AGUAS DEL «MAS CABALLÉ»

Consecuentes en nuestro propósito de ilustrar al público en asunto de tanta importancia, publicamos en la sección libre el siguiente artículo, como hemos insertado otros de tendencia contraria, todos ellos bajo la responsabilidad de los firmantes. Dice así:

En el anterior número del *Boletín* nos ocupamos de las aguas del «Mas Caballé», como resultado de la visita hecha, recogiendo datos de todo cuanto estaba a nuestra vista y decíamos: «...parece que los veneros descubiertos se hallan constituidos por aguas de buenas condiciones de potabilidad y gusto».

Continuamos hoy ocupándonos del mismo asunto, haciendo el estudio del resultado del análisis practicado y que parece haber apasionado los ánimos, por resultar un exceso de cloruro sódico en las aguas captadas a 90 metros de profundidad.

Agemos completamente a la política e inspirándonos solo en el deseo de que pronto tengamos agua abundante; sin interés personal de ninguna clase y con los fundamentos científicos que hoy existen, haremos un bosquejo de lo que representa ese exceso de cloruro sódico en dichas aguas y su acción sobre el organismo, para deducir si son o no potables y nocivas para la salud.

Al Excmo. Sr. D. Juan La Cierva, no le pagará nunca España lo mucho que hizo en pro de la Higiene y la salud pública, durante el tiempo que fué ministro de la Gobernación.

El estado anárquico existente en estos ramos se encauzó promulgando Leyes y disposiciones regulando la forma y manera de llevar a cabo los servicios públicos, y entre ellas está la relativa a señalar las condiciones generales que deben reunir las aguas para el abastecimiento de las poblaciones. Que esto fué hecho después de un concienzudo estudio de técnicos, no cabe dudarlo, ni tampoco de la competencia de los mismos, pero en este mundo nada puede considerarse definitivo, encontrando frecuentemente excepciones que no han podido ser previstas al dictar leyes o disposiciones de carácter general, y esto precisamente ocurre con las aguas del «Mas Caballé», como procuraremos demostrar. Por otra parte la naturaleza de estas aguas, evidentemente ascensionales o artesianas, las distingue de las procedentes de filtraciones, y en la ley debía, en nuestro concepto, hacerse esta distinción.

Las características del agua potable en general son: la transparencia, que sea incolora, insípida e inodora, que no tenga *excesivas cantida-*

des de sales de cal y magnesia, no porque sean nocivas para la salud, sino porque la hacen inadecuada para cocer las legumbres y lavar la ropa, y además que carezca casi en absoluto de materias orgánicas. Estas condiciones las reúne el agua del «Mas Caballé», según los ensayos previos hechos por el Dr. Agell, y así lo afirma en su dictamen. Procedido al análisis, se determinó de un modo concluyente que estas aguas no contienen en absoluto, prácticamente, materia orgánica, solo indicios de nitratos, carencia de sales amoniacales, amoniaco y nitrógeno orgánico. Los demás, iones de hierro, aluminio, cal y sulfatos, están en sus debidas proporciones, y aun menos de lo admitido por la Ley, y solo al determinar los cloruros aparece el sódico en la proporción de 0,4401 gramos por litro y el magnesio en 47 miligramos.

Esta cantidad de cloruro sódico ¿Hace imponible el agua? ¿Puede ser nociva para la salud pública?

El estudio hecho por el Dr. Agell demuestra claramente y de un modo absoluto la potabilidad del agua analizada, a pesar del exceso de cloruro sódico, ya que su procedencia no es por filtraciones producto de sedimentación de aguas residuales, y si de origen geológico, como demuestra el Dr. Almera en su luminoso informe. Estos cloruros no tienen nada de nocivos según afirman eminencias médicas como Debaube, Imbeaux, Mosny, Brouardel, etc., citados por el Dr. Agell en su informe.

No nos extenderemos más en estas consideraciones y terminaremos estas notas ocupándonos de la importancia del ácido clorhídrico y de los cloruros en la economía humana, para demostrar que el cloruro sódico no es nocivo para la salud.

El hombre no puede vivir sin sal, habiéndolo demostrado Comunidades religiosas que trataron de suprimirlo en sus comidas por espíritu de sacrificio, y tuvieron que desistir de su empeño por la gran alteración de la salud de sus individuos. La cantidad media de cloruro sódico que diariamente ingiere el hombre es de 10 a 15 gramos, y en determinadas condiciones se ha llegado hasta 20 y 30.

El cloruro sódico mantiene la disolución de los productos nitrogenados que son expulsados por la orina. Sostiene el equilibrio físico-químico de los elementos celulares. En el suero sanguíneo representa el cloruro sódico el 50 por 100 de las materias minerales, siendo constante su presencia. La retención de los cloruros solo tiene lugar cuando el animal se somete a un régimen pobre o privado de sal. Entonces deja de eliminarse por el riñón, para compensar el déficit de alimentación. Si se ingiere en exceso viene en seguida la eliminación por el riñón de ese exceso de cloruro.

Es de tal importancia esta regularización de sal en el plasma sanguíneo, que la tensión osmótica del suero depende principalmente del número de moléculas del cloruro sódico.

Una sal tan necesaria y que se elimina normalmente con tanta facilidad, no puede ser nociva para el organismo.

Todas estas razones, unidas a la función digestiva y desinfectante del ácido clorhídrico en el jugo gástrico y muchísimas más que omitimos por no hacer más extensas estas notas, creemos que demuestran que el exceso de cloruro sódico no impotabiliza el agua, ni la hace insalubre, y si legalmente hay un veto que impida su uso, científicamente no existe y si la Ley marca una cantidad inferior a la contenida en estas aguas y se demuestra que con ese exceso no son nocivas, rectificáse como se ha rectificado hace pocos días la cantidad de ácido sulfúrico, que de 30 miligramos se ha elevado a 200.

¿Y cómo marcáremos el límite de cloruro sódico admisible en las aguas de abastecimiento público? Creemos que el límite lo ha de definir la degustación y por tanto puede admitirse hasta 50 centigramos o más por litro sin que se perciba su presencia en el paladar más delicado, siendo

las aguas de naturaleza geológica o artesiana.

Nada diré del ligerísimo exceso del ion magnesio que en nada modifica el agua, si bien es una razón más para justificar la procedencia geológica del cloruro sódico, al que siempre va unido en el agua marina: el de magnesio, aunque en mucha menor cantidad.

Respecto del análisis bacteriológico, ya antes de efectuado aseguramos la pureza de estas aguas y así lo ha confirmado el microscópico.

JOSE VIEJOBUENO

REAL ORDEN IMPORTANTE

Los jueces en los matrimonios

La *Gaceta* ha publicado una interesante Real orden, por la que se modifican y derogan algunos extremos de la de 29 de abril de 1913, relativa a la asistencia de los jueces municipales a la celebración de los matrimonios canónicos.

El documento oficial dice así: «Ilustrísimo señor: Apenas publicada la Real orden de 29 de abril de 1913 respecto a la asistencia de los jueces municipales a la celebración de los matrimonios canónicos se levantaron contra ella multitud de quejas y reclamaciones, que llevaron al ministro de Gracia y Justicia a pedir el Tribunal Supremo, por Real orden de 16 de agosto del mismo año, informe sobre la conveniencia y la posibilidad de modificar aquella disposición ministerial.

Antes de ser emitido este informe, un ministro de la Corona ofreció en el Parlamento, en nombre del Gobierno, la derogación de la Real orden de 29 de abril.

El ministro que suscribe entendió que procedía esperar a conocer el dictamen de una autoridad tan excelsa como es en cuestiones de Derecho el Tribunal Supremo.

Este ha emitido el siguiente dictamen:

«Excelentísimo señor: Dada cuenta a la Sala de Gobierno del expediente instruido con motivo de la Real orden dictada por el ministerio del digno cargo de V. E. referente a la asistencia de los jueces municipales a la celebración de matrimonios canónicos, la referida Sala, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, acordó lo que sigue:

Considerando que, aparte el acatamiento debido a las órdenes del Poder civil, sin perjuicio de los recursos contra ellas procedentes, se impone más esta obligación cuando se trata, como en el caso concreto de este expediente, de obligaciones aceptadas y concordadas por los dos Poderes, el civil y el eclesiástico, circunstancia que hace más inexplicable la conducta aislada de algún párroco cuando no se ajusta a las prescripciones del Código civil al celebrar matrimonios canónicos;

Considerando que, esto no obstante, como el Código civil no establece sanción contra las faltas que puedan cometer dichos párrocos, demostrando esto que el legislador ha querido respetar la jurisdicción de los superiores de aquéllos, es obligado reservar a dicha jurisdicción eclesiástica la corrección de tales faltas mientras los hechos no revistan caracteres de delito;

Considerando que, respecto del momento más oportuno para la extensión del acta del Registro, es conveniente que se fije, de acuerdo con la autoridad eclesiástica, para que no se perturbe la ceremonia religiosa, ya que las condiciones de celebración del matrimonio canónico se establecieron sobre la base de un acuerdo entre las dos potestades;

Considerando, por lo expuesto, que sobre los dichos extremos no hay inconveniente en que se dicte una nueva Real orden modificativa en el sentido expresado al de la de 29 de abril de 1913, aparte lo definitivamente establecido en ésta respecto de los efectos de la inscripción de los matrimo-

(1) Cap. VII.

(2) Amós, cap. II.

(3) «Levítico», cap. X.

(4) «Jueces», cap. XIII.

(5) Luc., 1, 13.

(6) «Prov.», XII, 11.

(7) Ib., XXI, 17.

(8) Ib., XX, 1.

(9) Ib., XXIII, 29.

(1) Ib., XXIII, 31.

(2) Sap., II, 1.

(3) «Eclesiástico», XIX, 2.

(4) Ib., XXXI, 30.

(5) Isaias, V, 22.

(6) Oseas, IV, 11.

(7) Habacuc, II, 5.

(8) «Exodo», XXXIII, 8.

(9) «Prov.», IX, 15.

(10) Jeremías, XXI, 8.

(1) «Génesis», cap. IX.

(2) Cap. XIX.

(3) Jeremías cap. XXXV.

ños a que la misma se refiere, pues así lo aconsejan además la discreción y buena inteligencia que existe entre los dos Poderes, el civil y el eclesiástico.

Esta Sala, de conformidad con el dictamen fiscal, acuerda que se informe al señor ministro de Gracia y Justicia en el sentido de la conveniencia de dictar una Real orden modificando la de 29 de abril de 1913, para establecer que compete a los superiores de los párrocos la corrección de aquellas faltas que puedan cometer con ocasión de la celebración de los matrimonios canónicos, acerca de las que deberán llamar la atención de aquéllos las autoridades civiles, y que se fije, de acuerdo entre ambas potestades, el momento más oportuno para la inscripción civil del matrimonio, dejando en lo demás subsistente lo dispuesto en dicha Real orden de 29 de abril de 1913.

Teniendo en cuenta que las velaciones no son requisitos indispensables para ciertos efectos civiles del matrimonio, como lo fueron por algunas de nuestras antiguas leyes, y que, por tanto, no es necesario que conste este acto en el Registro civil; que así cuando los jueces municipales, cuando tratan de entorpecer indebidamente la celebración del matrimonio, se hacen acreedores a una sanción, los párrocos que incurran en análogas faltas deben ser objeto de correctivo, y aunque sea impuesto por el superior jerárquico, el Estado ha de tener la garantía de que no quede impune lo que puede acarrear gran perturbación en las relaciones y efectos jurídicos del matrimonio.

Sur Majestad el Rey, de acuerdo con el dictamen del Tribunal Supremo, ha tenido a bien disponer que en aquellos casos en que la misa de velaciones siga inmediatamente a la celebración del matrimonio, los jueces municipales procurarán, de acuerdo con los párrocos, esperar a que termine la misa para que los contrayentes y testigos firmen el acta, pudiendo, sin embargo, hacerlo en el instante mismo de celebrado el matrimonio, previa la advertencia debida, sin esperar a la misa de velaciones, cuando las atenciones de su cargo les reclamen con urgencia en otra parte.

Si los párrocos o los sacerdotes que hayan de autorizar el matrimonio impidiesen o entorpeciesen la actuación debida de los jueces municipales, estos funcionarios lo comunicarán en el acto a los presidentes de las Audiencias territoriales, los cuales pondrán los hechos en conocimiento de los prelatos correspondientes para que los mismos apliquen el debido correctivo, y darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia.

Queda de esta suerte modificada y derogada en estos extremos la Real orden de 29 de abril de 1913.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 21 de julio de 1915.—Burgos y Mazo.

Señor director general de los Registros y del Notariado.»

Noticias de la guerra

EL «BRESLAU» AVERIADO

Petrogrado.—Hase confirmado que el «Breslau» ha chocado con una mina, resultando gravemente averiado. Ha habido numerosos muertos y heridos.

EN LAS PROVINCIAS BALTICAS

Petrogrado.—Se afirma que las autoridades rusas han hecho preparativos para asegurar la evacuación de Vilna, Grodno, Kovno, Bieloostón y otras ciudades de las provincias bálticas en el caso de que se hiciera necesario.

OTRO BUQUE NORTEAMERICANO TORPEDEADO

Londres, 27.—El Lloyd ha recibido un despacho de Kirwall anunciando que un submarino alemán echó a pique el buque norteamericano «Leelanaw», que llevaba un cargamento de lino y se dirigía de Arkangel a Belfast. El «Leelanaw» fué bombardeado antes de ser echado a pique. El submarino dió a la tripulación tiempo suficiente para salvarse. Un grupo de valientes marineros se refugió en las chalupas. El submarino remolcó las chalupas, dejándolas luego para perseguir otro buque.

Los periódicos de Londres publican ediciones especiales anunciando el hundimiento del buque norteamericano «Leelanaw».

Washington, 27.—La noticia del incidente del Leelanaw ha causado viva impresión.

MUERTE DE UN GENERAL ITALIANO

París, 27.—El «New York Herald»

dice que ayer se supo oficialmente en Roma que el general Cantore, que había adquirido una reputación de jefe inteligente y valeroso en Libia, fué muerto al frente de sus tropas en una carga a la bayoneta en el Isonzo.

SUBMARINO FRANCÉS A PIQUE

Constantinopla.—El gran cuartel comunica que ayer por la mañana fué hundido, en el Estrecho, el submarino francés «Marianne».

Treinta y tres hombres de la tripulación fueron hechos prisioneros.

NOTA OFICIAL ALEMANA

Nauen, 27.—El gran cuartel general alemán comunica:

Al Norte de Souchez ha habido débiles ataques franceses con granadas de mano.

En la parte Oeste del Argona tomamos algunas trincheras enemigas.

El enemigo bombardeó Thimcourt, a lo que contestamos con un nuevo bombardeo de Pont-a-Mousson.

En los Vosgos lograron los franceses ocupar nuestras trincheras avanzadas en el Lingekopf.

Cerca de Menq, al Noroeste de Fourcoing, obligamos a descender a un aeroplanofrancés y cerca de Peronne a otro inglés, haciendo prisioneros a los aviadores que los ocupaban.

Oriente: Rechazamos un ataque ruso procedente de Mitau.

Entre Poswol, al Sur de Litau, y Niemen, perseguimos al enemigo en su retirada.

Importantes fuerzas rusas de la línea Goworowno, Este de Rosam, Wiskow-Soriok, Sur de Pultusk, intentaron ayer un ataque contra nuestras tropas que habían pasado el Naréw.

La ofensiva rusa fracasó completamente. Hicimos 3.319 prisioneros y tomamos 13 ametralladoras.

Al Este y Sudeste de Rozam persiguieron nuestras tropas a los rusos que después de su derrota se vieron obligados a retirarse en dirección al Este.

En el Sudeste continúan los combates extremadamente violentos.

En el frente de Nowo-Georgewich y de Varsovia no ha cambiado la situación.

Teatro de la guerra Sudoriental: En el frente Iwngorod no ocurre nada importante que señalar.

Al Norte de Trubieszow desalojamos al enemigo de varias poblaciones, haciéndole 3.941 prisioneros, entre ellos 11 oficiales.

En el resto del radio de acción del mariscal de campo von Makensen no ha cambiado la situación.

BARCO A PIQUE

Amsterdam.—La goleta noruega «Harbs» fué incendiada y echada a pique en el mar del Norte por un submarino alemán.

La tripulación, que ha desembarcado en Imuiden, ha declarado que en las mismas aguas han sido incendiados otros tres buques.

NOTA OFICIAL FRANCESA

París, 27.—En el comunicado oficial de la noche se dice lo que sigue:

En Artois, en el sector de Souchez, reanudose el cañoneo con mayor intensidad.

La ciudad de Arrás ha sido bombardeada dos veces. En una de ellas se declaró un incendio que pudo ser sofocado rápidamente. Resultó muerto un paisano.

Desde el Somme al Oise hubo la actividad de costumbre entre las dos artillerías.

En Argona entablóse violento cañoneo en todo el frente.

En Alsacia nuestras tropas acabaron de conquistar hoy la posición muy poderosa y fortificada que ocupaban los alemanes a una altura de 200 metros sobre nuestras trincheras. Esta situada en el collado Lingelsopf, Schratzmaune y Barrenkopf, representando un frente de dos kilómetros.

Estas alturas dominan el valle principal del Fech, así como la carretera de Notre Dame des Trois Epis.

Hicimos prisioneros a varios oficiales y más de un centenar de soldados pertenecientes a cinco regimientos distintos.

BUQUES A PIQUE

Londres.—Los submarinos alemanes han incendiado tres buques noruegos. Los pasajeros y las tripulaciones se han salvado.

Además han echado a pique a varios buques pesqueros ingleses, salvándose igualmente las tripulaciones.

VAPORES A FLOTE

Copenhague.—Los alemanes han puesto a flote a 15 vapores que los rusos echaron a pique en aguas de Libau.

EVACUACION DE VARSOVIA

De París comunican que el Gobierno ruso ha dado orden para que todas las fábricas de Varsovia y su región donde se ejecutan encargos de las autoridades militares sean transferidas al interior del país con los obreros, las materias primas de que dispongan y los artículos fabricados.

El Estado pagará todos los gastos. Comunican de Zurich al *Mattino* que en caso de caer Varsovia en poder de los alemanes, el Kaiser nombrará a su yerno, el duque de Cumberland, virrey de Polonia.

NOTICIAS locales y provinciales

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Día 28

Barómetro a 0.º y al nivel del mar, mañana, 765.64 milims.—Id. tarde 766.14.—Temperatura normal, mañana, 25.00.—Id. tarde, 23.00.—Id. máxima al sol, 30.00.—Id. id. a la sombra 23.00.—Id. mínima reflector, 17.20.—Id. id., a la sombra, 21.55.—Oscilación, 2.00.—Dirección del viento, N. O.—Id. tar. S. S. E.—Velocidad en 24 horas, 206.20 kilim.—Estado del cielo mañana, casi cub.—Idem tarde, cubierto.—Nubes cantidad: mañana, 0.94.—tarde, 1.00.—clase: mañana C. K.—Idem tarde K. N.—Humedad relativa, mañana, 0.61.—Id. tarde, 0.74.—Evaporación, 2.20.—Lluvia en 24 horas, 00.

EN EL AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión de mañana

Lectura y aprobación del acta anterior.

Registro de los *Boletines Oficiales*. Comunicación de la Abogacía del Estado trasladando otra de la Dirección General de la Contencioso del Estado de fecha 1.º del actual.

Id del Comité Ejecutivo del Monumento al Doctor Moliner.

Dictámenes de la Comisión de Fomento: aprobando varias cuentas; autorizando a D. Gabriel Olivé para sustituir los canales y revocar las fachadas de la casa de su propiedad número 4 de la calle de León y 2ª de la de Robollo.

Id. de la Comisión de Gobernación: aprobando varias cuentas; proponiendo se confirme el nombramiento de portero del Matadero a favor de don José Ferrán que actualmente lo desempeña; comunicando al Ayuntamiento el resultado del concurso celebrado para la provisión de dos plazas de Guardia urbano de 2.ª clase.

Acuerdos de la Comisión de Ensanche: autorizando a don Enrique Ventosa para construir unas aceras lindantes con la casa y patio de su propiedad señalados de n.º 91 y 93 de la Rambla de San Juan; que se proceda por la brigada de Ensanche a la confección de cintas en una sección de la calle de Pons Ycart y bordillo en la calle de Ixart.

Adjudicación definitiva del remate de la subasta para la construcción de cloacas en las calles de Mar y Castaños adjudicado provisionalmente a don Juan Anguera.

En la mañana de ayer llegó a esta ciudad, el nuevo gobernador civil de la provincia D. Carlos García Alix, quien inmediatamente se hizo cargo del mando.

Fué recibido en la estación por el general D. Carlos Palanca, gobernador dimisionario D. Antonio Tudela, ingeniero jefe de Obras públicas D. Luis Corsini, varios concejales y buen número de correligionarios y amigos particulares.

El Sr. García Alix tomó posesión del cargo a los pocos momentos.

Ayer declararon ante el señor Juez de Instrucción, acerca del incidente ocurrido el domingo pasado en el Círculo Tradicionalista, el individuo que al mismo dió lugar, el presidente de la entidad y el Inspector y el agente de vigilancia que estuvieron presentes al acto.

Las sesiones de cine que hoy debían darse en el Coliseo Mundial a beneficio de la Junta de protección a la infancia y represión de la mendicidad, han sido aplazadas para mañana viernes. Lo hacemos presente a petición de la citada Junta.

Esta mañana, a las nueve, marcha a la Corte D. Antonio de Tudela, quien, después de visitar al ministro de la Gobernación, piensa ir a tomar posesión del Gobierno civil de Almería, para el que ha sido designado según saben ya nuestros lectores.

Al enviarle nuestra más afectuosa despedida, deseamosle muchas prosperidades en su nuevo destino.

Ayer regresaron a esta ciudad por ferrocarril, varios obreros que tiempo atrás marcharon a Francia, ilusionados con las promesas de encontrar trabajo bien retribuido.

Explican que su estancia en el referido país ha sido una inacabable serie de sufrimientos morales y físicos y que sólo ansiaban volver a la madre patria. Muchas horas de penoso trabajo, malisimamente comidos y peor tratados; al verse de nuevo entre los suyos, confiesan que fué una lamentable equivocación ir a buscar en la vecina nación lo que aquí no encontraban o sea colocación remunerada.

Damos estas noticias para que sirvan de lección a los ilusionados.

Solo en caso de contar con trabajo seguro y bien garantido, puede aconsejarse el viaje.

Hoy tendrá lugar una reunión en el Centro de Atracción de Forasteros para tratar de la reorganización del Círculo Artístico y del Centro Excursionista.

Han sido nombrados inspectores de Higiene y Sanidad Pecuaria de Tortosa y Valls, respectivamente, los subdelegados e inspectores municipales señores Montserrat y Rius.

Un vecino de La Canonja llamado Arturo Dols Quer, encontró en la plaza de Prim de Reus, una cartera que contenía varios documentos, la cantidad de 1.975 pesetas en billetes del Banco de España y del Banco de Valls, y una cédula personal, expedida a nombre de Sebastián Amat Domingo. Dicha cartera ha sido presentada inmediatamente en las Casas Consistoriales, habiendo quedado en poder del depositario municipal para ser entregada al que acredite ser su legítimo dueño.

Se ha hecho pública la siguiente relación de pueblos de esta provincia a los cuales corresponde renovar los cargos de juez municipal y suplente:

Partido de Falset.—Masroig, Mola, Mora la Nueva, Pobolea, Porra, Pradell, Pradip, Riudecañas, Torre del Español, Torre Fontaubella, Torroja, Tivisa, Ulldemolins, Vandellós, Vilanova de Escornalbou, Vilanova de Prades, Vilella alta, Vilella baja, Vimbodí, Vilavertr.

Partido de Gandesa.—Gandesa, Pinell, Horta, Mora de Ebro, Miravet, Prat de Compte, Poble de Masaluca, Ribarroja, Villalba.

Partido de Montblanch.—Prades, Pira, Querol, Rocafort de Queralt, Rojals, Santa Coloma, Santa Perpetua, Sarreal, Senant, Solivella, Vallclara, Vimbodí, Vilavertr.

Partido de Reus.—Montroig, Maspujols, Montbrío de Tarragona, Riudecols, Reus, Riudoms, Selva, Vilaplana, Viñols.

Renovación extraordinaria Borjas del Campo, juez suplente. Partido de Tarragona.—Rourell, Renau, Secuita, Tamarit, Tarragona, Vilaseca.

Partido de Tortosa.—Mas de Barberans, Masdenverge, Pauls, Perelló, Rasquera, Roquetas, San Carlos, Tivenys, Santa Bárbara, Tortosa, Ulldecona.

Partido de Valls.—Nulles, Pla de Cabra, Pont de Armentera, Puigpelat, Rodoná, Vallmoll, Valls, Vilabella, Vilallonga, Villarrodona.

Partido de Vendrell.—Llorens, Masllorens, Montmell, Puigtiñós, Poble de Montornés, Roda de Bará, Salomó, Santa Oliva, San Jaime, Torredembarra, Vespella, Vendrell, San Vicente.

El día de ayer fué nuboso y más soportable que los anteriores, habiendo caído insignificante llovizna a primeras horas de la tarde.

El señor Arzobispo ha llevado al Museo diocesano un notable alabastro de un templete gótico florido.

Para hoy, jueves, a las siete de la tarde, está convocada a sesión ordinaria, la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta ciudad.

Esta comisión mixta de reclutamiento, ha declarado exceptuado del servicio militar activo al soldado José Anguera, del regimiento infantería de La Albuera.

BOLSIN DE TARRAGONA Compra-venta de valores.—Cambio de billetes y monedas.—Pago de cupones.—Billetes kilométricos.—Viajes.—Pagamos los cupones de vencimiento 1.º y 15 agosto.

—Empléense las mejores aguas minerales alcalinas *Vichy-Hôpital* (estómago). *Vichy-Célestins* (riñones). *Vichy-Grande-Grille* (hígado). Son insustituibles.

La maestra de Riudecols comunica al Rectorado que con fecha 23 del actual han sido trasladados los enseres y material de su escuela a la de niños, por no disponer de otro local. En vista de ello, el rector ha ordenado que se comunique el asunto al gobernador civil de Tarragona para que por el alcalde se busque un local adecuado.

Ayer se reunió en la Diputación provincial de Barcelona, el Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña.

—Nadie ignora que la CASA MALE es sin duda alguna la más perfeccionada en trajes para niño.

La Biblioteca circulante del partido de Valls, que estaba encomendada a D. Raimundo Casas, ha pasado a la dirección del maestro de dicha ciudad D. José M.ª Ribera Brú

Dicen de Tortosa que ha perecido ahogado en el canal de la derecha del Ebro, frente al barrio de Jesús, un joven forastero que se echó a nadar al canal mientras esperaba la hora de que se repartiera el rancho que a los pobres dan todos los días los Reverendos Padres Jesuitas.

—ARMONIUM-ORGANO, de siete juegos completos, transpositor, casi nuevo, se vende barato. Rambla S. Juan, 48, (Casa Ayné).

Se ha comunicado al rectorado la implantación de la Mutualidad escolar en la escuela de Riudecols.

—Es el mejor laxante *Grains de Vals* de acción suave y eficaz. Dosis uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

D. José Miracle ha acudido en instancia ante la Alcaldía solicitando permiso para substituir por un electro-motor de 5 HP. otro a gas de igual potencia que actualmente funciona en la fábrica de fideos que posee en el n.º 21 de la calle del Cos del Bou.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de quince días puedan formular los que se consideren perjudicados por dicha instalación las oportunas reclamaciones ante el Ayuntamiento.

—Inmenso surtido en camisas, corbatas y trajes para primera comunión, tiene la CASA MALE.

Leemos en el *Diario de Barcelona*, de ayer:

—¿Será el remedio verdadero del mildiu? Ante la catástrofe producida por el mildiu en Europa, constituye un suceso sensacional la noticia del descubrimiento de una nueva técnica para prevenir y evitar dicha enfermedad, que según se asegura, acaba de dar a conocer un distinguido viticultor portugués en una importante explotación agrícola de aquel país.

La invasión de la parásita, que también ha sido muy intensa en el viñedo lusitano, habría puesto de relieve la superioridad del nuevo procedimiento sobre los ya conocidos y en vigor en todas las naciones.

Según se nos comunica, un tal Gomes de Souza, que tal es el nombre del autor, convencido de que en años de gran intensidad de mildiu el caldo bordelés y otros similares son impotentes para contener la plaga, puso en ejecución ideas que de tiempo venía acariciando. La inusitada fuerza de la plaga ha venido a justificar lo acertado del pensamiento de dicho señor.

Los resultados obtenidos en la viña operada por el nuevo método y las de los vecinos que también lo han seguido constituyen una prueba manifiesta de la superioridad del nuevo procedimiento, constituyendo un oasis de verdor y vegetación en medio de un dilatado océano de viñas destruidas por un incendio.

Cuanto se nos trasmite sobre este particular es tan halagüeño y satisfactorio, que cabe esperar que de este hecho contará en adelante el viticultor con medios mas positivos y ciertos de los que hasta hoy ha dispuesto para evitar catástrofes como las que actualmente se lamentan.

Esperamos poder tener, para publicarlos, datos mas concretos sobre este particular, puesto que nos han sido ofrecidos.

Nuestros lectores podrán juzgar la excepcional importancia que reviste el descubrimiento del nuevo procedimiento portugués.

INFORMACION MILITAR

Servicio para el día 29 de julio de 1915.
Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones: comandante D. Luis Fernández.
Parada y vigilancia: Luchana.
Vigilancia, hospital y provisiones: 9.º capitán de Luchana.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Marta vg., Félix II p. y mr., Simplicio, Faustino y Beatriz mrs.
SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Abdón y Senén mrs., Máxima, Donatila y Segunda vgs. y Teodomiro y Julita mrs.
APOSTOLADO DE LA ORACION
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
Intención general para julio
Las víctimas de la guerra
Oración cotidiana para este mes
¡Oh Jesús miol por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
Os las ofrezco, en especial, para que Dios recoja a los muertos y proteja a los vivos y a los huérfanos.
Resolución apostólica
Orar por las víctimas de la guerra y favorecerlas con obras.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Santo Hospital, siendo las horas de manifiesto por la mañana de siete a diez y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.
Sagrado Corazón.—Prosigue a las siete de la mañana, durante la misa, la Novena de San Ignacio de Loyola.

REGIONALES

Según noticias, el Banco de España tiene en proyecto construir un edificio en un solar de 70.000 palmos cuadrados en la Gran Vía Layetana, de Barcelona.

Removiendo escombros en una finca propiedad del vecino de Borjas Blancas D. Aquilino Ricart Domingo, un mediero del mismo y su esposa encontraron una gran cantidad de monedas antiguas de oro, que luego se negaban a entregar al mencionado propietario de la finca, con lo que se entabló una seria discusión, teniendo que intervenir la guardia civil, la que detuvo a los esposos y se incautó de 149 pesetas que obraban en poder de los mismos, cuyo dinero y detenidos han sido puestos a disposición del juzgado.

Se asegura que dentro de breve tiempo una empresa nueva formada de elementos de Barcelona y Tarrasa, establecerá un servicio de ómnibus-automóviles entre las dos ciudades, en los cuales podrán llevar pasajeros de Tarrasa, Rubí, San Cugat, Rabasada y Barcelona a precios muy módicos.

El Museo Episcopal de Vich ha adquirido una magnífica caja italiana con aplicaciones de postillaje del siglo XV; otra caja aragonesa cubierta de cuero repujado y dorado del siglo XVII; cuatro relojes valencianos de los siglos XV y XVI; seis muestras de tejidos antiguos del siglo XV, y un interesante hornillo litúrgico de cobre artísticamente trabajado.

NACIONALES

UN TIMO

Cuando se dirigía al Banco de España en Cartagena el depositario-pagador de aquella Tesorería de Hacienda, D. Pascual Murt, para ingresar la cantidad de 70.000 pesetas, encontró en la escalera del Banco a un empleado del mismo tendido en el suelo.
El depositario trató de auxiliarle, pero fué tal su sorpresa al notar que la cantidad que llevaba le había sido sustraída, que sufrió un ataque cardíaco.

LA SECRETARIA PARTICULAR DEL REY

Se continúa trabajando activamente en la secretaría particular del Rey, con motivo de los numerosos informes que se facilitan a petición de las familias de prisioneros franceses.
Aunque ha decrecido el número de solicitudes que se recibían desde que comenzó sus tareas la expresada secretaría particular, pues en un principio se hizo preciso un coche para llevar la correspondencia, no bajan, sin embargo, las cartas que se reciben diariamente de 200 a 300.
Todas las misivas se contestan, sin excepción alguna, recibiendo muchas de ellas firmadas por personas

del sexo femenino, interesándose por sus padres, esposos e hijos.

También se reciben de jóvenes solteras que preguntan por sus novios.

Se ha ordenado se redacte y dé al público una nota estadística de lo que se trabaja sobre este particular.

EXTRANJERO

TELEGRAMAS DE FELICITACION AL PAPA

Roma.—Ha producido excelente impresión en el Vaticano el gran número de telegramas recibidos de España con motivo de la fiesta onomástica del Papa.

Entre ellos se cuentan de D. Alfonso, del infante D. Fernando, de los cardenales, arzobispos, obispos, generales, superiores, presidentes de corporaciones religiosas, entidades y asociaciones católicas, y uno muy expresivo de D. Jaime.

Un alto empleado ha manifestado que el Papa se encuentra muy satisfecho del número de telegramas, lo cual demuestra los sentimientos religiosos de España.

OFICIAL

Extracto del B. O. del día 28.
Audiencia territorial de Barcelona.—Publica una relación de los pueblos de esta provincia que les corresponde la renovación de los cargos de jefes municipales y suplentes.

Mancomunidad de Cataluña.—Da cuenta del acuerdo tomado por la misma para efectuar las obras de reparación de la carretera de Amposta a Vinallop, trozo primero.

Administración principal de Aduanas.—Anuncia subasta de varios géneros procedentes de abandono.

Inspección de primera enseñanza.—Notifica que la Biblioteca circulante de Valls ha pasado a cargo de D. José María Ribera.

Recaudación de contribuciones.—La de Alforja publica un edicto para la subasta de fincas, y la de Montblanch dicta una providencia por débito de préstamos hipotecarios.

Alcaldías.—Las de esta ciudad, Reus, Tortosa, Vimbodí, Cambrils, Corbera y Poble de Masaluca anuncian varios servicios.

Providencias judiciales.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos.—Ninguno.
Fallecidos.—Rosa Llorens Samper, Mar, 33, (27 años).—Ramón Gil Ros, Beneficencia, (2 años).—Ramón Casadesús Gerulio, Hospital militar, (22 años).
Matrimonios.—Justo Gomez Ferreiro con Leonor Villegas Montferré.

COMERCIALES

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones llegadas ayer
De Sevilla v. «Navarra», de 1039 ts., c. Sánchez, con carga general; consignado a los Sres. Mac-Andrews
De Cette v. «Comercio» de 293 ts., c. Seguí, con carga general; consignado a los Sres. Ferrer Peset.
De Barcelona v. «Paulina», de 1489 ts., c. Anasagasti, con carga general; consignado a los Sres. Mac-Andrews.

Despachadas
Para Marsella y es. v. «Navarra», con carga general.
Para Alicante v. «Comercio», con tránsito.

CIERRES DE BOLSA

Cambios del día 28
BOLSA DE MADRID

Interior contado.....	71.70
Idem fin mes.....	71.70
Idem fin próximo.....	60.00
Amortizable 5 por 100.....	92.85
Idem 4 por 100.....	83.55
Acciones Banco de España.....	000.00
Tabacaleras.....	262.00
Exterior.....	80.15
Francos.....	93.50
Libras.....	25.10

Banco de Valls.—Tarragona

Cotización del 29 de julio

Efectos públicos	Dinero	Papel
Penda interior al 4 1/2 fin de mes.....	00.00	00.00
Id. id. al 4 1/2 al contado diferentes series.....	00.00	76.50
Deuda amortizable al 5 1/2 fin mes.....	00.00	00.00
Id. id. al 5 1/2 al contado en diferentes series.....	00.00	94.55
Id. id. al 4 1/2 al contado diferentes series.....	00.00	83.50

Obligaciones

Compañía La Electricidad del Cinca 5 1/2.....	00.00	195.00
Obras del Puerto de Tarragona 5 1/2.....	00.00	195.00
Acciones		
Ferrocarril Norte de España.....	00.00	360.00
Banco de Valls.....	00.00	26.00
Compañía Peninsular de Teléfonos preferentes.....	00.00	239.35
Cambios sobre extranjero		
Londres 90 días dft.....	00.00	24.65
Id. cheque.....	25.07	25.15
Paris 90 días dft.....	00.00	00.00
Id. cheque.....	93.10	93.60
Hamburgo 90 días dft.....	00.00	00.00
Id. cheque.....	000.00	109.50

TELEGRAMAS

Madrid, 28.

El jefe del Gobierno

Un aeroplano

El señor Dato recibió a los periodistas en la Presidencia a la hora de costumbre y nos dijo lo siguiente:

Despaché con el Rey, quien me habló con gran entusiasmo y satisfacción del experimento que presencié ayer en el aeródromo de los Cuatro Vientos y el resultado y éxito completo de las pruebas de un modelo de aeroplano español con motor de 120 caballos, construido todo en España.

El aeroplano afecta forma de flecha y ha sido construido en los talleres del aeródromo bajo la dirección del capitán de ingenieros Sr. Barrón, que voló ayer maravillosamente con el nuevo aparato, aterrizando muy bien.

El motor ha sido construido por la Hispano-Suiza.

Al descender al aeródromo el Rey abrazó y felicitó al Sr. Barrón. Los soldados que prestaban servicio en el aeródromo estaban entusiasmados y dejaron el rancho para dar vivas a España, al Rey y al capitán Barrón.

El espectáculo entusiasmo el Monarca, más todavía por tratarse del éxito de un español. Ha concedido al capitán señor Barrón la cruz de Carlos III, y ha teleografiado al ingeniero autor del motor, como también a los obreros de la casa constructora, alentándoles a que sigan por este camino y construyan otros motores.

Luego el señor Dato nos dió cuenta de que el personal de la marina mercante ha desistido de la huelga que tenía anunciada.

Estatua de Menéndez Pelayo

Se ha autorizado el emplazamiento de la estatua a Menéndez Pelayo en la escalinata de la Biblioteca Nacional.

Consejo de ministros

A la entrada

Poco antes de las cuatro se han reunido en Consejo los ministros en la Presidencia.

El Sr. Bugallal al entrar nos dijo que hablaría de la conveniencia de ampliar el crédito de los sindicatos agrícolas para que puedan desenvolverse con mayor facilidad.

El conde de Esteban Collantes nos dijo que llevaba al Consejo un expediente de obras de reparación del edificio de la Facultad de Medicina de Cádiz y otro relativo a una fundación de Jerez.

Habló el conde de Esteban Collantes de la conveniencia de construir un edificio para ministerio de Instrucción pública, porque actualmente están muy ahogados los de Fomento e Instrucción pública en un mismo edificio.

El señor Ugarte dijo que llevaba al Consejo expedientes de expropiación de terrenos en la Corta de Tablada (Sevilla).

El señor Burgos manifestó que daría cuenta a sus compañeros de varios expedientes que quedaron pendientes en otros Consejos.

Dijo también que hablaría de las conclusiones del Congreso de médicos forenses y del proyecto de demarcación notarial, y que si quedaba tiempo, se discutiría el reglamento de la ley Hipotecaria.

También habló algo el Sr. Burgos acerca de los reyes de armas, a los cuales piensa dar ciertas facultades. Dijo que en lo sucesivo ingresarán por oposición y que dependerán del ministerio de Gracia y Justicia.

Por último nos dijo que llevaba al Consejo un expediente relativo a libertad condicional que comprende a 14 penados.

El general Miranda dijo que llevaba al Consejo el expediente de construcción de la escuela de maquinistas e ingenieros en el arsenal del Ferrol.

Añadió que dentro de pocos días se trasladará a Santander.

Aniversario de la guerra

Triste balance

La Epoca con motivo de cumplirse un año que estalló la guerra europea,

hace esta noche el resumen de los acontecimientos.

La parte más interesante es la financiera.

Un año de guerra ha costado más de 80 mil millones de francos. Los destrozos en los países invadidos se calculan en 40 millones.

Total, 120 mil millones, o sea 120 millones diarios y más de 13.000 bajas humanas cada día, con cerca de 14 millones de francos por hora. ¡Triste balance!

LA GUERRA

Parte oficial austriaco

Madrid, 28.

Un radiograma de Nordeich transmite el siguiente comunicado oficial austriaco:

«Desde el asalto de Sokal por nuestras tropas combatimos por una altura al Sudoeste de la ciudad, que es muy importante para el paso del Bug.

Ayer ganaron nuestras valientes tropas esta posición, haciendo 20 oficiales y 300 soldados prisioneros y capturando cinco ametralladoras.

Los combates al Norte de Grubieszow continúan con éxito.

El resto de la situación en el Nordeste no ha cambiado.

Bajo un nuevo fuego intenso de artillería atacaron los italianos la meseta de Doberdo con nuevos refuerzos, fracasando completamente y sufriendo grandes pérdidas.

Después de los combates cuerpo a cuerpo, continuaron nuestras tropas en poder de todas sus posiciones en la planicie.

En los demás frentes y en los distritos fronterizos de Carintia y del Tirolo no han ocurrido acontecimientos importantes.»

En Gibraltar.—5.000 heridos

Algeciras, 28.

El transporte militar inglés «Canopus» ha desembarcado en Gibraltar 5.000 heridos procedentes de los Dardanelos. Pasarán la convalecencia en Gibraltar.

Inmediatamente zarpó dicho buque para el puerto de procedencia.

Parte oficial ruso

París, 28.

Telegrafían de Petrogrado que se ha publicado el siguiente comunicado oficial:

«Al Sudeste de Kowno hemos rechazado al enemigo más allá del río Yessis.

En la izquierda del Narew la ofensiva enemiga ha sido detenida por nuestros contra-ataques.

En las dos orillas del mismo río, hemos obligado a algunos lementos enemigos a retirarse en desorden, haciendo 700 prisioneros.

A la izquierda del Vístula hemos rechazado todos los ataques enemigos contra-atacando con buen éxito.

En el Bug hubo combates violentos, consiguiendo el enemigo el paso de parte de sus tropas a la orilla derecha en la región de Sokal Polonczitza.

En el mar Negro nuestros torpederos destruyeron establecimientos de los puertos de Saousson y Ounieriza y echaron a pique 50 veleros en las orillas de Anatolia.»

Parte oficial italiano

París, 28.

Telegrafían de Roma que se ha publicado el siguiente comunicado oficial:

«Hemos completado la ocupación de la vertiente derecha del valle Daona.

En Carso, tras de empeñada lucha, conquistamos la fuerte posición de San Michele, pero en vista del violento cañoneo enemigo, nos replégamos ligeramente.

Acabamos la conquista de la posición del monte Ibuzi, haciendo 3.200 prisioneros, de ellos 42 oficiales, y apoderándonos de cañones, ametralladoras y demás material.»

Otro buque a pique

París, 28.

Noticias de Sternoway dicen que el vapor noruego «Impeite» ha sido echado a pique por un submarino, salvándose la tripulación.

ULTIMA HORA

(CONFERENCIA TELEGRAFICA)

Madrid, 28, 12-35 n.

El Consejo

La reunión de ministros ha terminado a las siete. El señor Dato dió la siguiente referencia del Consejo: Se aprobó la creación de sindicatos industriales. Los Sres. Ugarte y Miranda se encargaron de redactar la disposición relativa al montepío del

personal náutico. Se acordó invitar al Banco de España conceda créditos a los sindicatos agrícolas, siempre que se hallen comprendidos en los beneficios que otorga la ley de 28 de enero de 1903. También se acordó el decreto de demarcación notarial, fijando reglas ajustadas al concurso para la provisión de notarías demarcadas; asimismo se tomó el acuerdo de dictar reglas de conformidad con las conclusiones aprobadas en la última asamblea de médicos forenses referentes a traslados, permutas, excedencias y ascensos. Reconócese la interinidad de los forenses nombrados por el decreto organizando el cuerpo.

El homenaje al Papa

La comisión organizadora del homenaje al Papa ruega a las entidades de provincias que no hayan remitido todavía los pliegos, lo hagan con urgencia, para clasificarlos y encuadernarlos.

Lo que se cuenta

Atenas.—El diario órgano de Venizelos habla de la probable intervención de Alemania para evitar la persecución de Turquía.

Amsterdam.—El vigía de una isla inmediata ha señalado la presencia de dos zeppelines a grandísima altura, los cuales llevan dirección al Norte.

Prensa Asociada

IMP. DE J. PIJUAN, Méndez Núñez, 5

CASA Y VIÑA

para alquilar, cerca del Olivo. Para informes, Antonio Pons, San Agustín, 7, 4.º.

EN VENTA

Dos casas sitas en esta ciudad, calle Pescadería, números 13 y 17. Razón: V. Alonso, plaza Prim, 4. Tarragona.

CLINICA Y CONSULTORIO

Para las enfermedades de la mujer

Vías urinarias, cirugía operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos.

APLICACION DEL 606.

Ración de Wossermaun

Bajo la dirección del

DOCTOR RABADÁ

Ex interno del Hospital de la Santa Cruz, ex Ayudante de la Policlínica del doctor Fargas y médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA: De diez a doce y de cinco a siete.—Para obreros, de siete y media a ocho y media noche.—Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados de doce y media a una y media.

Rambla de San Juan, 75, principal
Teléfono número 231

MANUEL CREQUET PARDAS

NOTARIO-ABOGADO

Horas de despacho: de 9 a 1 y de 4 a 7

MÉNDEZ NÚÑEZ, 21, 1.º

OCASIÓN

Solar en venta, en sitio céntrico de esta ciudad a precio módico.

Informará el agente de negocios D. Pedro Morlanes, Rambla de San Juan, 68, 4.º, y en la calle de San Agustín, 17, entresuelo.

RECOMENDAMOS

a nuestros amigos y lectores una posada o casa de huéspedes cristianamente montada en la capital del principado, dirigida por el cocinero que fué del Excmo. Sr. Obispo Urquinaona. Se sirve desde tres pesetas por día, comprendiendo desayuno, comida, cena y habitación.

Calle de la Paja números 13 y 15, piso 1.º, Barcelona, frente calle Baños Nuevos.

NOTA.—Es de suma utilidad conservar la dirección, pues la casa como particular no ostenta rótulo alguno.

SE VENDE

una casa situada en la calle León, de esta ciudad.

Razón San Francisco 19, 1.º Tarragona

Premiadas con altas recompensas en todas las Exposiciones a que han concurrido.

GRAN PREMIO en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

AGUA DE SOLARES

DE EXCELENTES RESULTADOS PARA LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS
PÍDASE EN LAS COMIDAS LA MEJOR AGUA DE MESA

Proveedor de la Real Casa y de la Compañía Internacional de los coches camas

De venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales. Concesionario exclusivo para Cataluña y Baleares, Federico Muñoz, Rosellón, 222, bajos, Barcelona. Depósito en Tarragona, Plaza de Prim, 1.

ANUNCIOS EN LA CRUZ

En 1.ª plana a 0'50 línea de una columna, tipo 9
En 2.ª » a 0'25 » » »
En la sección oficial a 0'20 » » »
En 3.ª plana a 0'15 » » »
En 4.ª » a 0'07 » » »
Se harán rebajas proporcionales al número de inserciones previo el pago de su importe.

ESQUELAS MORTUORIAS

En 1.ª y 2.ª plana a precios convencionales.
En tercera plana:
 Toda la plana. 100'00 ptas.
 1/2 de » 50'00 »
 1/3 de » 37'50 »
 1/4 de » 25'00 »
 Esqueles a 3 columnas 19 por 8 cm. 15'00 »
 Id. a 2 id. 12 por 8 id. 10'00 »
 En cuarta plana la mitad de precio de las de tercera.
 A los señores suscriptores el 20 por 100 de bonificación.

"LA ESPOSA DELS CANTARS"

MOTET al Sagrat Cor de Jesús
PER B. BOQUERAS
organista per oposició de Espluga-Calva.—Aprovat per la Comisó diocesana.
De venta en las librerías y magatzems de música
Preu 25 centims

Acepte V. la BIBLIOTECA gratuita QUE SE LE OFRECE

La meritisima labor que viene realizando el Patronato Social de Buenas Lecturas (Bailén, 35, Madrid), ha sido coronada por el más feliz éxito. Alentada esta institución por el aplauso del público ofrece a nuestros lectores irles formando una Biblioteca gratuita con sólo aceptar alguna de las ventajosísimas suscripciones que siguen:

Suscripción F: Los que acepten esta suscripción, constituida por los periódicos más económicos de España, recibirán: 1.º 10 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular»; 2.º 10 ejemplares mensuales de «Pan y Catecismo»; 3.º 5 ejemplares mensuales de «Frailes y Monjas»; 4.º 1 ejemplar mensual de «La Buena Prensa» y «El Buen Libro», y 5.º 12 obras (Biblioteca gratuita) a elegir entre las que citamos al final de esta noticia. Precio de suscripción anual, pesetas 5'50.

Suscripción G: Formada por seis notabilísimas novelas premiadas en concurso. «La Locura», novela de Narciso Oller; «El reloj del amor y de la muerte», novela de E. Carrere; «Lo difícil que es ir al Cielo...» novela de Linares Rivas; «Desamor» novela de Fernández Villegas (Zeda); «Blasones y talegas», novela de José M.ª de Pereda; «Los suaves milagros», de Francisco Villaspesa.

Todas las novelas citadas han merecido inusitadas alabanzas de la crítica e importantes premios en metálico. Precio de suscripción, 6 pesetas al año, con derecho a recibir otras seis obras elegidas entre las que se citan al final.

Suscripción F y G combinadas: Los suscriptores que acepten esta oferta recibirán los periódicos y novelas que se relacionan en las suscripciones F y G, más las 16 obras de regalo que anotamos a seguido. El precio es de pesetas 11 (se rebajan 50 céntimos).

Relación de las obras para la formación de la Biblioteca gratuita.

«La Golondrina», novela premiada, de Menéndez Pelayo; «El Alcalde de Zalamea», drama, de Calderón de la Barca; «La Perfecta Casada», de Fr. Luis de León; «La Gitanilla», novela, de Miguel de Cervantes Saavedra; «El sí de las niñas», comedia en prosa, de Moratín; «Romances Castellanos», de varios autores; «La Sagrada Pasión», de Fr. Luis de Granada; «La verdad sospechosa», comedia, de Alarcón; «Cartas y poesías de Santa Teresa de Jesús»; «El idilio de Robleda», novela premiada, de Menéndez Pelayo; «La Estrella de Sevilla», drama, de Lope de Vega; «Cuentos de PATRIA», de varios autores, entre ellos Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Ocantos, Concha Espina, etc.; «Cartas escogidas del Filósofo Rancio» (Padre Alvarado); «Leyendas piadosas», de Lope de Vega; «Avisos y sentencias espirituales de San Juan de la Cruz»; «La cuna y la sepultura», de D. Francisco de Quevedo.

El precio de todas estas obras es pesetas 74'50, como podrá verse consultando catálogos de librería. Se regalarán las 16 obras a cuantos acepten la oferta F y G combinadas.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Córtese este Boletín y remítase firmado a Bailén, 35, pral., Madrid)

D. domicilio de profesión. domiciliado en. provincia de calle. núm. acepta la suscripción señalada con la letra. y su importe de ptas. lo abonará en la forma que se indique. Desea recibir como regalo los libros señalados con los números.

Firma,



A TODO EL MUNDO:
COMPOSICION QUÍMICA para hacer impermeable e irrompible el piso de las alpargatas. De venta en todas partes. 30 CENTIMOS DOSIS PARA UN PAR.
Depositarlo en España: G Ferrés, Droguería Imperial, 9 y 11, Madrid.
Se desean Concesionarios solventes en todas las plazas de España.
Concesionario: Juan Megino, Fuentes, 1. Madrid.

Agua MINERO MEDICAL Rubinat Llorach NATURAL PURGANTE

RECOMENDADA POR LAS ACADEMIAS DE MEDICINA DE PARIS Y BARCELONA
Diplomas y medallas de oro. PURGANTE SIN RIVAL EN EL MUNDO.
Combate eficazmente la constipación peritíza de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrofulas, obesidad (gordura); NO EXIGE REGIMEN NINGUNO.—Como garantía de legitimidad, exigir siempre en cada frasco la firma y rúbrica del DOCTOR LLORACH, con el escudo encarnado y etiqueta amarilla. Desconfiar de imitaciones y substituciones. Véndese en todas las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LINEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor R. VICTORIA EUGENIA saldrá el 4 de julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor LEON XIII saldrá el día 16 de julio de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME
El vapor MANUEL CALVO saldrá el 25 de julio de Barcelona y el 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor R. MARIA CRISTINA saldrá el 16 de julio de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor LEGAZPI saldrá el día 10 de julio de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz, de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao,

Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carupano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor C. DE EIZAGUIRE saldrá el 2 de julio de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá el 2 de julio de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona: D. José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 21.

HORARIO DE TRENES

De Tarragona a Barcelona

Sale 5'30, correo 1.ª, 2.ª y 3.ª, va por Villanueva; llega 8'48.

Sale 6'46, ligero 2.ª y 3.ª, combinación para ir a Valls, Reus y Vilafranca; llega 9'13.

Sale 7'35, por Villanueva, solo lleva 3.ª; llega 11'23.

Sale 14'47, ligero 1.ª, 2.ª y 3.ª, por Vilafranca, combinación con Villanueva, Valls y Reus; llega 17'57.

Sale 16'19, exprés 1.ª y 3.ª; llega 18'11

Sale 19'34, mixto 2.ª y 3.ª, enlaza con el de Valls; llega 22'49.

De Barcelona a Tarragona

Sale 4'00 por Vilafranca 2.ª y 3.ª; llega 8'17.

Sale 5'26, por Villanueva 1.ª, 2.ª y 3.ª; llega 8'17. Este tren va a Picamoixons, pero en San Vicente enlaza con el anterior.

Sale 8'44, exprés 1.ª y 3.ª; llega 10'43.

Sale 8'55, ligero 2.ª y 3.ª; llega 12'01.

Sale 9'46, 2.ª y 3.ª, combinación con Reus y Valls; llega 16'19.

Sale 13'00, 1.ª, 2.ª y 3.ª por Villanueva llega a San Vicente 14'56 y enlaza con el tren anterior, llegando a Tarragona 16'19.

Sale 12'30, 2.ª y 3.ª por Vilafranca, llega a San Vicente 14'53 y enlaza en San Vicente con el tren que llega a Tarragona 16'19.

Sale 18'33, ligero 2.ª y 3.ª por Villanueva; llega 21'00.

Combinación con la línea de Valls para ir y venir de dicha ciudad.

Sale 17'52, por Vilafranca 2.ª y 3.ª, va a Valls y en San Vicente se puede tomar el tren que llega a Tarragona a las 21'00

Sale 20'01, correo 1.ª, 2.ª y 3.ª; llega 23'00.

De Tarragona a Valencia

Sale 5'45, 3.ª, llega hasta Benicarló; llega 10'10.

Sale 8'56, mixto 1.ª 2.ª y 3.ª llega a Valencia a las 18'59.

Sale 10'57, exprés 1.ª y 3.ª, de Tarragona a Valencia solo admite 1.ª; llega 17'30.

Sale 16'40, solo 3.ª, llega hasta Benicarló; llega 23'21.

Sale 23'40, correo 1.ª 2.ª y 3.ª llega a Valencia a las 8'26

De Valencia a Tarragona

Sale 8'04, mixto 1.ª 2.ª y 3.ª; llega 18'58

Sale 9'42, exprés, 1.ª y 3.ª; llega 15'59.

Sale 20'34, correo 1.ª 2.ª y 3.ª; llega 4'36.

De Benicarló a Tarragona

Sale 3'46 lleva solo 3.ª; llega 9'44.

Sale 13'53, lleva solo 3.ª; llega 1'02.

De Tarragona a Reus

Sale 9'00; llega 9'35.

De Tarragona a Lérida

Sale 7'35; llega 11'22.

Sale 12'29; llega 20'05.

Sale 16'36; llega 22'03.

Sale 19'25; llega 00'22.

De Reus a Tarragona

Sale 7'38; llega 8'11.

Sale a las 12'35; llega 13'07.

De Lérida a Tarragona

Sale 5'30; llega 10'30.

Sale 15'00; llega 18'35.

Sale 8'29; llega 14'43.

Sale 11'56; llega 21'34.

De Reus a Mora la Nueva

Sale 7'17, mercancías; llega 10'15.

Sale 10'41, exprés; llega 11'44.

Sale 13'17, correo; llega 14'58.

Sale 16'30, mercancías; llega 19'47.

Sale 19'49, mixto; llega 21'47.

Sale 22'01, exprés; llega 23'13.

De Mora la Nueva a Reus

Sale 6'13, exprés; llega 7'17.

Sale 6'30, mixto; llega 8'39.

Sale 7'01; llega 10'19.

Sale 12'17; llega 14'03.

Sale 17'27; llega 20'59.

Sale 20'14, exprés; llega 21'20.

ECONOMIA

COMODIDAD

Manejo sencillísimo



HIGIENE

ELEGANCIA

Solidez insuperable

Indispensable para todo el que estime su salud. Reune a sus ventajas de higiene, la de su elegancia, comodidad y baratura, ya que la cápsula de ácido carbónico puro para preparar un litro de bebida espumosa, se vende al ínfimo precio de 10 céntimos.—Venta:

Daniel Socias, Ferrería San Agustín; José Antonio Sans, Droguería, Plaza de la Fuente; Marcelino Vicens, Ferrería, Apodaca.

Se cambian las cápsulas vacías del antiguo sistema Auto Sifón por nuevas y llenas de nuestro aparato. También se ponen las botellas del Auto Sifón en condiciones de poder servir para el consumo de nuestras cápsulas.

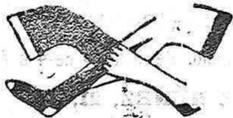
ANTIGUA CASA EXCELENTE

GÉNEROS DE PUNTO

Via. de GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10
BARCELONA

MARCA REGISTRADA



PRECIO FIJO

SEMANA LAS CRUCES Y LAS CRUCES



PAQUETES EN PASTILLAS

Pesetas

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos . . . 14, 46 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 » . . . 14 y 46 1'50, 1'75, 2 y 2'50.
3.ª marca: Chocolate Económico. 350 » . . . 46 1 y 1'25.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detalle. Principales ultramarinos.